I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

0000357

DECRETO EXENTO N°202/ /2010

Cerrillos, 05 MAR. 2010

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/1320/2010; el Oficio N°700/213/2010 de la Dirección de Tránsito y Transporte Público; fotocopia de la Carta solicitud presentada por la Organización Junta de Vecinos El Mirador; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

Autorízase el cierre temporal de la calle 14 de Octubre entre La Estrella con Divino Maestro, a fin de que la Junta de Vecinos "El Mirador" realice un Bingo Solidario, el día domingo 07 de marzo de 2010 desde las 16:30 horas.

2. El responsable de la actividad será don Alfredo Molina Aguilar, cédula de identidad N°16.128.252-9, Presidente de la Junta de Vecinos El Mirador, quien deberá:

2.1. Informar a la respectiva Unidad de Carabineros de Chile, a fin de que éstos brinden en la medida posible, el resguardo y las providencias que el caso amerite.

2.2. Una vez terminada la actividad deberá despejar y limpiar la totalidad de los cierres utilizados y al retiro de los escombros y/o basura, con el propósito de que retorne el normal desplazamiento de los peatones y vehículos que transitasen en el sector a cerrar.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIO MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
Alcalde

AAC/CUCH/imd
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Juridica
Dirección de Tránsito y Transporte Público
Carabineros de Chile
J.V. El Mirador
Página Web